



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 377.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS: Decreto N° 52 de fecha 11 de Enero de 2013, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación 26/2011 "Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 18 de Enero de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Víctor Hugo Montalba, profesional de Secplan; Guido Bustos Moyna y Henry Guzmán Lincolao, de la DOM; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Licitación 26/2011 "Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo Chiguayante" de fecha 18 de Enero de 2013, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Víctor Hugo Montalba, profesional de Secplan; Guido Bustos Moyna y Henry Guzmán Lincolao, de la DOM.

2.-Procédase por parte de la Unidad Técnica Secplan a solicitarle a la empresa Contratista Ingeniería Geotecnia y Medio Ambiente S.A. el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, de acuerdo a las bases de la licitación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesado (Contratista)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. V.S.V. HORAS 8:45
FIRMA: 22 FEB 2013...